



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
RECTORADO
SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N°118-2020-CU

Lambayeque, 2 de Junio de 2020

VISTO:

Los expedientes N°1015-2020-SG/UNPRG del 07/02/2020, 1711-2020-SG/UNPRG del 05/03/2020, 1014-2020-SG/UNPRG del 07/02/2020, 1321-2020-SG/UNPRG del 19/02/2020, 1322-2020-SG/UNPRG del 19/02/2020, elevado por Secretaría General de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo;

CONSIDERANDO:

Que, el señor Decano de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación, previo acuerdo en sesión de Consejo de Facultad de fecha 09/10/2019, 04/11/2019, 21/10/2019, ha elevado los expedientes N°1188/2020, 1189/2020, 1191/2020, 1707/2020, 1708/2020, 1190/2020, 1192/2020, 1175/2020, 1176/2020, 1177/2020, 1196/2020, 1181/2020, 1182/2020, 1183/2020, 1709/2020, 1710/2020, 1711/2020, 1180/2020, 1179/2020, 1199/2020, 1200/2020, 1201/2020, 1202/2020, 1203/2020, 1204/2020, 1205/2020, 1206/2020, 1207/2020, 1208/2020, 1209/2020, 1210/2020, 1211/2020, 1214/2020, 1215/2020, 1216/2020, 1184/2020, 1185/2020, 1187/2020, 1712/2020, 1713/2020, 1714/2020, 1715/2020, de los Titulados de nuestra universidad que se detallan en la parte resolutive de la presente resolución a fin de que se le confiera el **Título de Segunda Especialidad Profesional con mención en Gerencia Social; Título de Segunda Especialidad Profesional con mención en Didáctica de la Educación Física; Título de Segunda Especialidad Profesional con mención en Didáctica del Idioma Inglés; Título de Segunda Especialidad Profesional con mención en Tecnología e Informática Educativa; Título de Segunda Especialidad Profesional con mención en Educación para el Trabajo: Cosmetología; Título de Segunda Especialidad Profesional con mención en Educación para el Trabajo y Desarrollo Tecnológico; Título de Segunda Especialidad Profesional con mención en Psicopedagogía: Asesoría y Tutoría; Título de Segunda Especialidad Profesional con mención en Psicopedagogía: Problemas de Aprendizaje; Título de Segunda Especialidad Profesional con mención en Gestión Educativa; Título de Segunda Especialidad Profesional con mención en Didáctica de la Educación Inicial;**

Que, la señora Decana de la Facultad de Enfermería, previo acuerdo en sesión de Consejo de Facultad de fecha 20/11/2019, han elevado los expedientes N°1502/2020, 1503/2020, de las Tituladas de nuestra universidad que se detallan en la parte resolutive de la presente resolución a fin de que se le confiera el **Título de Segunda Especialidad Profesional “Área del Cuidado de Enfermería - Especialista en Crecimiento, Desarrollo del Niño y Estimulación Temprana”; Título de Segunda Especialidad Profesional “Área del Cuidado Profesional; Especialista en Enfermería Nefrológica y Urológica con mención en Diálisis”;**

Que, el señor Decano de la Facultad de Medicina Humana, previo acuerdo en sesión de Consejo de Facultad de fecha 10/01/2020, ha elevado los expedientes N°1492/2020, 1494/2020, 1495/2020, 1496/2020, de los Titulados de nuestra universidad que se detallan en la parte resolutive de la presente resolución a fin de que se le confiera el **Título de Segunda Especialidad Profesional en Medicina Familiar y Salud Comunitaria; Título de Segunda Especialidad Profesional en Medicina Intensiva; Título de Segunda Especialidad Profesional en Medicina Interna;**

Que, revisados los expedientes por la Oficina de Grados y Títulos, éste se encuentra conforme a lo que disponen el Estatuto de la Universidad concordantes con el Reglamento General de Grados y Títulos vigente;

Que, la presente resolución ha sido proyectada por la Oficina de Grados y Títulos, contando con el Visto Bueno en señal de conformidad respecto a la información que en ella se consigna.

Que, estando a lo dispuesto por el Estatuto de la Universidad, el Consejo Universitario en sesión de fecha 02-06-2020 aprobó **CONFERIR** los **Título de Segunda Especialidad Profesional con mención en**

UNIVERSIDAD NACIONAL
N° 8
RECTOR
PEDRO RUIZ GALLO

UNIVERSIDAD NACIONAL
SECRETARÍA GENERAL DE GRADOS Y TÍTULOS
LAMBAYEQUE
V.B.
SECRETARÍA GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL
SECRETARÍA GENERAL
LAMBAYEQUE PERÚ
V.B.
SECRETARÍA GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
RECTORADO
SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N°118-2020-CU

Lambayeque, 2 de Junio de 2020

Página N°2

Gerencia Social; Título de Segunda Especialidad Profesional con mención en Didáctica de la Educación Física; Título de Segunda Especialidad Profesional con mención en Didáctica del Idioma Inglés; Título de Segunda Especialidad Profesional con mención en Tecnología e Informática Educativa; Título de Segunda Especialidad Profesional con mención en Educación para el Trabajo: Cosmetología; Título de Segunda Especialidad Profesional con mención en Educación para el Trabajo y Desarrollo Tecnológico; Título de Segunda Especialidad Profesional con mención en Psicopedagogía: Asesoría y Tutoría; Título de Segunda Especialidad Profesional con mención en Psicopedagogía: Problemas de Aprendizaje; Título de Segunda Especialidad Profesional con mención en Gestión Educativa; Título de Segunda Especialidad Profesional con mención en Didáctica de la Educación Inicial; Título de Segunda Especialidad Profesional "Área del Cuidado de Enfermería - Especialista en Crecimiento, Desarrollo del Niño y Estimulación Temprana"; Título de Segunda Especialidad Profesional "Área del Cuidado Profesional; Especialista en Enfermería Nefrológica y Urológica con mención en Diálisis"; Título de Segunda Especialidad Profesional en Medicina Familiar y Salud Comunitaria; Título de Segunda Especialidad Profesional en Medicina Intensiva; Título de Segunda Especialidad Profesional en Medicina Interna;

En aplicación del Artículo 59° inciso 9 de de la Ley Universitaria 30220 y el Artículo 36° inciso 9 del Estatuto de la Universidad;

SE RESUELVE:

1. CONFERIR el Título de Segunda Especialidad Profesional con mención en Gerencia Social a la titulada:

N°	N° EXPEDIENTE	REG	AP. PAT	AP. MAT	NOMBRE	LIBRO	FOJA
1	1188	2020	SE-4862	CAMPOS	SANCHEZ	YUDE RAQUEL	16 28

2. CONFERIR el Título de Segunda Especialidad Profesional con mención en Didáctica de la Educación Física a la titulada:

N°	N° EXPEDIENTE	REG	AP. PAT	AP. MAT	NOMBRE	LIBRO	FOJA
2	1189	2020	SE-4863	MEGO	PALACIOS	MARIA ISABEL	16 29

3. CONFERIR el Título de Segunda Especialidad Profesional con mención en Didáctica del Idioma Inglés al titulado:

N°	N° EXPEDIENTE	REG	AP. PAT	AP. MAT	NOMBRE	LIBRO	FOJA
3	1191	2020	SE-4864	ESPINOZA	EFECTO	JORGE	16 30

4. CONFERIR el Título de Segunda Especialidad Profesional con mención en Tecnología e Informática Educativa al titulado:

N°	N° EXPEDIENTE	REG	AP. PAT	AP. MAT	NOMBRE	LIBRO	FOJA
4	1707	2020	SE-4865	YPANAQUE	MEMBRILLO	LUIS ALBERTO	16 31

5. CONFERIR el Título de Segunda Especialidad Profesional con mención en Educación para el Trabajo: Cosmetología a la titulada:

N°	N° EXPEDIENTE	REG	AP. PAT	AP. MAT	NOMBRE	LIBRO	FOJA
5	1708	2020	SE-4866	CACERES	BARRETO	SONIA MAURICIA	16 32



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
RECTORADO
SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N°118-2020-CU

Lambayeque, 2 de Junio de 2020

Página N°3

6. CONFERIR el Título de Segunda Especialidad Profesional con mención en Educación para el Trabajo y Desarrollo Tecnológico a la titulada:

N°	N° EXPEDIENTE	REG	AP. PAT	AP. MAT	NOMBRE	LIBRO	FOJA
6	1190	2020	SE-4867	ESCURRA	CASTILLO	CARMEN JEANNINE	16 33

7. CONFERIR el Título de Segunda Especialidad Profesional con mención en Psicopedagogía: Asesoría y Tutoría a los titulados:

N°	N° EXPEDIENTE	REG	AP. PAT	AP. MAT	NOMBRE	LIBRO	FOJA
7	1192	2020	SE-4868	CHICOMA	RAMIREZ	JORGE WILSON	16 34
8	1175	2020	SE-4869	MONTERO	TINEO	RUTH ARACELY	16 35
9	1176	2020	SE-4870	BAZAN	SANCHEZ	RUTH	16 36
10	1177	2020	SE-4871	LEON	RODAS	YENY	16 37

8. CONFERIR el Título de Segunda Especialidad Profesional con mención en Psicopedagogía: Problemas de Aprendizaje a los titulados:

N°	N° EXPEDIENTE	REG	AP. PAT	AP. MAT	NOMBRE	LIBRO	FOJA
11	1196	2020	SE-4872	CRUZ	LIRIO	CECILIA COLLAS	16 38
12	1181	2020	SE-4873	OBLITAS	BRAVO	EVER	16 39
13	1182	2020	SE-4874	REYES	CASTILLO	ESTHER JANETT	16 40
14	1183	2020	SE-4875	SAAVEDRA	CALLE	ROSA ELVIRA	16 41
15	1709	2020	SE-4876	ZUÑIGA	NAVARRO	LARRY ANTONIO	16 42
16	1710	2020	SE-4877	CHECALLA	VENTURA	JUANA DILIAN	16 43
17	1711	2020	SE-4878	SANJINES	SANTISTEBAN	ROSA ADRIANA	16 44

9. CONFERIR el Título de Segunda Especialidad Profesional con mención en Gestión Educativa a las tituladas:

N°	N° EXPEDIENTE	REG	AP. PAT	AP. MAT	NOMBRE	LIBRO	FOJA
18	1180	2020	SE-4879	BECERRA	ÑAÑEZ	VICTORIA ESTHER	16 45
19	1179	2020	SE-4880	PALMA	URCIA	DECKY ROSMERY	16 46

10. CONFERIR el Título de Segunda Especialidad Profesional con mención en Didáctica de la Educación Inicial a las tituladas:

N°	N° EXPEDIENTE	REG	AP. PAT	AP. MAT	NOMBRE	LIBRO	FOJA
20	1199	2020	SE-4881	CASTAÑEDA	GOMEZ	NORMA JANETH	16 47
21	1200	2020	SE-4882	COTRINA	CALLIRGOS	MARLENY	16 48
22	1201	2020	SE-4883	FERNANDEZ	CHUQUIZUTA	ERICKA MILAGROS	16 49
23	1202	2020	SE-4884	FERNANDEZ	HERNANDEZ	GENOVEVA	16 50
24	1203	2020	SE-4885	LIMA	ERAZO	OLGA	16 51
25	1204	2020	SE-4886	MALDONADO	CHUQUE	BACILISA	16 52
26	1205	2020	SE-4887	PERALTA	ALARCON	MERI SOLEDAD	16 53
27	1206	2020	SE-4888	PEREZ	SUXE	EMERITA	16 54
28	1207	2020	SE-4889	RODAS	VILLEGAS	MARIA ANTIA	16 55
29	1208	2020	SE-4890	RODRIGUEZ	EICHEVERRE	LINDAURA	16 56
30	1209	2020	SE-4891	SANCHEZ	TENORIO	FLOR JHEZENI	16 57
31	1210	2020	SE-4892	SANCHEZ	BERNILLA	BEATRIZ MARIA	16 58
32	1211	2020	SE-4893	SANTUR	ABAD	SARELA	16 59
33	1214	2020	SE-4894	VASQUEZ	GOMEZ	KETY ROSIBEL	16 60
34	1215	2020	SE-4895	VASQUEZ	RIOS	CLAUDIA ESMERALDA	16 61

UNIVERSIDAD NACIONAL
SECRETARÍA GENERAL
RECTOR
PEDRO RUIZ GALLO

UNIVERSIDAD NACIONAL
SECRETARÍA GENERAL
RECTOR
PEDRO RUIZ GALLO

UNIVERSIDAD NACIONAL
SECRETARÍA GENERAL
RECTOR
PEDRO RUIZ GALLO



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
RECTORADO
SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N°118-2020-CU

Lambayeque, 2 de Junio de 2020

Página N°4

N°	N° EXPEDIENTE	REG	AP. PAT	AP. MAT	NOMBRE	LIBRO	FOJA
35	1216	2020	SE-4896	VILLANUEVA	DAVILA	GLADIS MARIBEL	16 62
36	1184	2020	SE-4897	ABANTO	TERRONES	MANUELA NATIVIDAD	16 63
37	1185	2020	SE-4898	BAZAN	RODAS	MIRIAM LASTENIA	16 64
38	1187	2020	SE-4899	VILCHEZ	YARANGO	MARIA ESTHER	16 65
39	1712	2020	SE-4900	ORTEGA	ROJAS	GABRIELA ALCIRA	16 66
40	1713	2020	SE-4901	IPANAQUE	VIERA	MARILU	16 67
41	1714	2020	SE-4902	BLAS	VILLADEZA	DILMA ANGELICA	16 68
42	1715	2020	SE-4903	ASCARRUZ	BARTOLO	DANIXA TEOFILA	16 69

11. CONFERIR el Título de Segunda Especialidad Profesional “Área del Cuidado de Enfermería - Especialista en Crecimiento, Desarrollo del Niño y Estimulación Temprana” a la titulada:

N°	N° EXPEDIENTE	REG	AP. PAT	AP. MAT	NOMBRE	LIBRO	FOJA
1	1502	2020	SE-4904	OBLITAS	SALDAÑA	MARIA ISMENIA	7 108

12. CONFERIR el Título de Segunda Especialidad Profesional “Área del Cuidado Profesional; Especialista en Enfermería Nefrológica y Urológica con mención en Diálisis” a la titulada:

N°	N° EXPEDIENTE	REG	AP. PAT	AP. MAT	NOMBRE	LIBRO	FOJA
2	1503	2020	SE-4905	TALLEDO	PERALTA	AYMEE MAGALY	7 109

13. CONFERIR el Título de Segunda Especialidad Profesional en Medicina Familiar y Salud Comunitaria a la titulada:

N°	N° EXPEDIENTE	REG	AP. PAT	AP. MAT	NOMBRE	LIBRO	FOJA
1	1492	2020	SE-4906	PICON	GOMEZ	KAREN OLENKA	3 116

14. CONFERIR el Título de Segunda Especialidad Profesional en Medicina Intensiva a los titulados:

N°	N° EXPEDIENTE	REG	AP. PAT	AP. MAT	NOMBRE	LIBRO	FOJA
2	1494	2020	SE-4907	RAMIREZ	CALDERON	JORGE LUIS	3 117
3	1495	2020	SE-4908	DURAN	CERVANTES	JIM PAUL	3 118

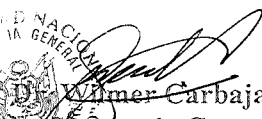
15. CONFERIR el Título de Segunda Especialidad Profesional en Medicina Interna al titulado:

N°	N° EXPEDIENTE	REG	AP. PAT	AP. MAT	NOMBRE	LIBRO	FOJA
4	1496	2020	SE-4909	ALCANTARA	VASQUEZ	JAMES JOEL	3 119

16. Darán cumplimiento a la presente resolución, la Oficina de Secretaría General y la Oficina de Grados y Títulos, disponiendo expedir los diplomas correspondientes y remitir los expedientes a la Facultad respectiva para su incorporación en la carpeta personal de los titulados mencionados.

17. Dar a conocer la presente resolución al Vicerrectorado Académico, Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación, Facultad de Enfermería, Facultad de Medicina Humana e interesados.

Regístrese, Comuníquese, y Archívese.


Walter Carbajal Villalta
Secretario General


Dr. Jorge Aurelio Oliva Núñez
Rector